



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 053

Junio 30/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2019-00246-00	Nulidad y Rest. Del Derecho	María Olfa Rodríguez González	Nación - Ministerio de Educación - FOMAG	Auto ordena traslado para alegatos	29/06/2021

Este estado se fija el día 30 de junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario